I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000578

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 23 ABR 202

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-0593-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-05-00003-2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Informe de Conformidad Etapa 1 Diagnostico emitido por el I.T.S. de fecha 25 de marzo de 2026; el acta recepción de la Comisión Técnico Municipal de fecha 25 de marzo del 2026; los Decretos Exentos N°202/2541/2024, N°202/0019/2025, N°202/0113/2025, N°202/1371/2025, N°202/1827/2025, N°202/2295/2025, N°202/0380/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2541/2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la ID 324-298-LP24, para la contratación denominada **"FORMULACION PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO (PIIMEP) PARA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP 400051880-0"**, designándose a la Comisión Evaluadora para el proceso licitatorio a través del Decreto Exento N°202/0019/2025, modificado por Decreto Exento N°202/0113/2025, adjudicada a la empresa **ASESORIAS PROFESIONALES CITYPLANNIG LIMITADA**, en UTP con la empresa **CITY MOVIL S.A.**, mediante Decreto Exento N°202/1371/2025, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/1827/2025 y por Decreto Exento N°02/0380/2026 se suspendió temporalmente el plazo de ejecución del estudio del proyecto comprometido en dicho contrato.

Que, en consideración a que se han cumplido los procesos administrativos pendientes para la ejecución de la Etapa I del contrato conforme a lo informado por la Comisión Técnica Municipal a través del Acta Recepción de fecha 25 de marzo del 2026 y el Informe de Conformidad Etapa 1 Diagnostico emitido por el I.T.S. de fecha 25 de marzo de 2026.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000578

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

D E C R E T O:

1. Levántase la suspensión y continúase con la ejecución de la Etapa II del proyecto comprometido en el contrato denominado **"FORMULACION PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO (PIIMEP) PARA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP 400051880-0"**, cuyo contrato fue suscrito con la empresa **ASESORIAS PROFESIONALES CITYPLANNIG LIMITADA**, en UTP con la empresa **CITY MOVIL S.A.**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/1827/2025.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Gobierno Regional Metropolitano
Página web.